

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las **doce horas** del día **Veintiuno de Junio** del año **dos mil veintiuno**, reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Número Uno de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, los ciudadanos **José Cruz Lagunez Sánchez**, Presidente Municipal; **Olivia Melchor Colorado**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Lorenzo López**, Regidor Primero; **Uriel Samuel Cruz Roque**, Regidor Segundo; **Margarita de Triana Carrión Carrillo**, Regidora Tercera; e **Inocensia Dinorath Morales Zarrabal**, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana **Olivia Candelaria Lara Viveros**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:-----

**Uno.-** Lista de asistencia.-----

**Dos.-** Declaratoria de existencia de Quórum Legal.-----

**Tres.-** Presentación, y en su caso aprobación del Avance de Obra Pública correspondiente al mes de Mayo del ejercicio fiscal dos mil veintiuno.-----

**Cuatro.-** Asuntos Generales.-----

**Cinco.-** Clausura de la Sesión.-----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.-** El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.-----

**SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.-** Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.-----

**TERCERO.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL AVANCE DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIUNO.** El Presidente Municipal solicita la autorización de los integrantes del Cabildo para que autoricen el ingreso del Director de Obras Públicas a fin de que informe lo relativo al Avance de Obra Pública correspondiente al mes de Mayo. Una vez autorizado su ingreso, el Director de Obras Públicas informa que durante el mes de Mayo se encontraban en proceso las obras número 2020300160003, 2020300160007, 2020300160010 y 2020300160011, correspondientes al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMF-DF) para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno; las obras número 2020300160107, 2020300160110 y 2020300160111, correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno; así como la obra número 2020300160301, correspondiente al Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, por lo que hace entrega a los Ediles de los documentos que muestran el avance físico y financiero de las mismas. Ahora bien, el Director de Obras Públicas informa a los Ediles que durante el mes de Junio más obras se encontrarán en proceso, por lo que espera poder presentar más avances el próximo mes. El Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna duda o comentario al respecto, a lo que responden que sí, siendo la Regidora Cuarta quien pregunta si luego de las recientes lluvias se presentaron filtraciones en el techo del Área de Registro Civil, misma que se encuentra actualmente en remodelación, a lo que el Director de Obras Públicas informa que no, que no se presentaron filtraciones de agua. La Regidora Tercera señala que en la obra realizada en el tramo carretero de la Localidad de José Ingenieros a la Localidad de Pureza presenta encharcamientos, así como algunos baches, a lo que el Director de Obras Públicas les informa que en los próximos días se presentará en la obra a fin de revisar los pormenores mencionados, y en caso de que se estén presentando algunos desperfectos, hablar con el contratista para hacer válida la garantía. La Síndica del Honorable Ayuntamiento pregunta cuántos años dura la garantía que da el contratista, a lo que el Director de Obras Públicas les informa que la garantía es por dos años. El Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna otra duda o comentario al respecto, a lo que responden que no, por lo que les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:-----



PRESIDENTE MUNICIPAL



SÍNDICA



REGIDOR PRIMERO



REGIDOR SEGUNDO



REGIDORA TERCERA



REGIDORA CUARTA



SECRETARIA

-----ACUERDO NÚMERO 01-----

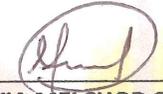
Se **APRUEBA** por unanimidad de votos, **EL REPORTE DE AVANCE DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**. Remítase a la Honorable Legislatura del Congreso del Estado para la toma de Acuerdo correspondiente. Cúmplase.-----

**CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.** El Presidente Municipal pregunta a los Ediles si existe algún asunto general que se desee tratar a lo que responden que no, por lo que no habiéndolo se le solicita a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento continúe con el orden del día aprobado.-----

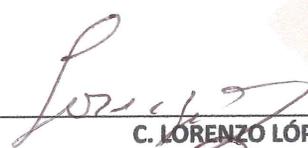
**QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **trece horas con treinta y dos minutos**, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.-----



-----  
**C. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



-----  
**C. OLIVIA MELCHOR COLORADO**  
SÍNDICA



-----  
**C. LORENZO LÓPEZ**  
REGIDOR PRIMERO



-----  
**C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE**  
REGIDOR SEGUNDO



-----  
**C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN**  
CARRILLO  
REGIDORA TERCERA



-----  
**C. INOCENCIA DINORATH MORALES**  
ZARRABAL  
REGIDORA CUARTA



-----  
**C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVEROS**  
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO



**SECRETARÍA**  
2018 - 2021